



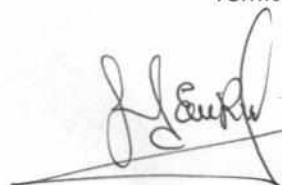
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

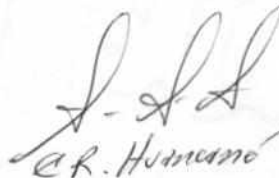
Nº 31-2013

29-08-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con cinco minutos de la mañana del día veintinueve de agosto del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Álvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Oficio Nº 1765-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.
3. Oficio Nº 1713-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite Acuerdo Regional proveniente del Consejo Regional. de Arequipa.
4. Oficio Nº 1757-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Acuerdo Regional que declara de necesidad pública e interés regional la elaboración del estudio Proyecto Inversión Pública denominado "Ruta Turística, Comercial y Cultural denominada "Atlántico-Pantanal-Amazonía-Andes-Pacífico LA GRAN VIA DEL SOL.
5. Oficio Nº 1707-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Ordenanza Regional sobre reconformar Consejo Regional para el Desarrollo y Vida sin Drogas CORDEVIDA de la Región Puno.
6. Oficio Nº 1744-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Ordenanza Regional que declara a la Rana Gigante del Titicaca como una especie de interés regional.
7. Oficio Nº 1721-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Ordenanza Regional que declara al RHEA PENNATA SURÍ como especie de prioridad regional a fin de evitar su extinción y contribuir en su protección, conservación y reintroducción a su hábitat natural.
8. Oficio Nº 1696-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 008-2013-GRP-CRP que modifica el artículo primero de la Ordenanza Regional Nº 016-2007-CR Puno, debidamente promulgada
9. Oficio Nº 1692-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 013-2013-GRP-CRP sobre declarar de interés prioritario a nivel regional la promoción de la alimentación saludable en los estudiantes de educación básica regular pública y privada debidamente promulgada.
10. Oficio Nº 1703-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 009-2013-GRP-CRP, sobre derogación de la Ordenanza Regional Nº 018-2010 sobre del DAR debidamente promulgada y la Ordenanza Regional Nº 010-2013-GRP-CRP, sobre aprobación instrumento de gestión ambiental regional DAR debidamente promulgada.
11. Oficio Nº 1691-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 011-2013-GRP-CRP, sobre aprobar el instrumento de


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL


A.R. Humano


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO


C.B. Nohely



- gestión "Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático ERCC" debidamente promulgada.
12. Oficio N° 1676-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 012-2013-GRP-CRP, sobre aprobar el instrumento de gestión: "Estrategia Regional de la Diversidad Biológica-Región Puno", debidamente promulgada.
 13. Dictamen N° 10-2013-CRP/CODECT, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre memorial presentado por el comité de lucha de las Provincias de Sandia y Carabaya solicitando la promulgación de ordenanza regional de reconocimiento y vigencia de los mineros ancestrales en la Región Puno.
 14. Dictamen N° 09-2013-CRP/CODECT, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre memorial presentado por los representantes de las organizaciones de productores de trucha de la zona sur de la Región Puno y productores
 15. Dictamen N° 009-2013-GRP-CRP/CORNMayDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional sobre creación del Consejo Regional de Defensa Civil.
 16. Dictamen N° 010-2013-GRP-CRP/CORNMayDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de acuerdo regional sobre declaratoria de emergencia ambiental del Lago Titicaca.
 17. Dictamen N° 017-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre mejoramiento de la carretera PU 106 Curupata-Limbani-Phara, provincia de Carabaya y Sandia.
 18. Dictamen N° 012-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre resultado de elecciones del Comité de Vigilancia Periodo 2013-2014.
 19. Dictamen N° 13-2013- CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre moción de acuerdo regional que avala el trabajo del equipo técnico de demarcación territorial e impedimento de intromisión política.
 20. Dictamen N° 14-2013- CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre propuesta de modificación de estructura orgánica por reasignación de funciones de la subgerencia de equipo mecánico a Oficina de Equipo Mecánico con dependencia funcional de la Oficina Regional de Administración.
 21. Solicitud de Beto Percy Tarqui Chura, quien denuncia fuga de materiales de construcción y otros.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número veintisiete del seis de agosto del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-=====

- Oficio N° 1765-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.-=====
- Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-=====

- Oficio N° 1713-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite Acuerdo Regional proveniente del Consejo Regional de Arequipa.-=====
- Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Firma]
ER. Huancané

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Firma]
C.R. Yelagor



Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1757-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Acuerdo Regional que declara de necesidad pública e interés regional la elaboración del estudio Proyecto Inversión Pública denominado "Ruta Turística, Comercial y Cultural denominada "Atlantico-Pantanal-Amazonía-Andes-Pacífico LA GRAN VIA DEL SOL.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de turismo, industria y trabajo.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1707-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Ordenanza Regional sobre reconfigurar Consejo Regional para el Desarrollo y Vida sin Drogas CORDEVIDA de la Región Puno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1744-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Ordenanza Regional que declara a la Rana Gigante del Titicaca como una especie de interés regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1721-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite moción de Ordenanza Regional que declara al RHEA PENNATA SURI como especie de prioridad regional a fin de evitar su extinción y contribuir en su protección, conservación y reintroducción a su hábitat natural.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1696-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 008-2013-GRP-CRP que modifica el artículo primero de la Ordenanza Regional Nº 016-2007-CR Puno, debidamente promulgada.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1692-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 013-2013-GRP-CRP sobre declarar de interés prioritario a nivel regional la promoción de la alimentación saludable en los estudiantes de educación básica regular pública y privada debidamente promulgada.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto diez de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1703-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 009-2013-GRP-CRP, sobre derogación de la Ordenanza Regional Nº 018-2010 sobre del DAR debidamente promulgada y la Ordenanza Regional Nº 010-2013-GRP-CRP, sobre aprobación instrumento de gestión ambiental regional DAR debidamente promulgada.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto once de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1691-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 011-2013-GRP-CRP, sobre aprobar el instrumento de

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
C.R. Huacano

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
C.B. Negron



gestión "Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático ERCC" debidamente promulgada.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto doce de la agenda.-----

- Oficio Nº 1676-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 012-2013-GRP-CRP, sobre aprobar el instrumento de gestión "Estrategia Regional de la Diversidad Biológica-Región Puno", debidamente promulgada.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto trece de la agenda.-----

- Dictamen Nº 10-2013-CRP/CODECT, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre memorial presentado por el comité de lucha de las Provincias de Sandia y Carabaya solicitando la promulgación de ordenanza regional de reconocimiento y vigencia de los mineros ancestrales en la Región Puno.-----

Consejera Canaza Apaza.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 06 votos aprueban y 03 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Hace constar su abstención porque en la recomendación no dice quien garantiza que continúe con el estudio de la minería ancestral.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Hace constar su abstención porque se debió tener en cuenta quien va a ser el encargado de realizar el estudio.-----

Consejero Flores Zevallos.- Hace constar su abstención porque se debió dar oportunidad a los peticionantes lo que no ha sucedido.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto catorce de la agenda.-----

- Dictamen Nº 09-2013-CRP/CODECT, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre memorial presentado por los representantes de las organizaciones de productores de trucha de la zona sur de la Región Puno y productores.-----

Consejera Canaza Apaza.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto quince de la agenda.-----

- Dictamen Nº 009-2013-GRP-CRP/CORN MAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional sobre creación del Consejo Regional de Defensa Civil.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto dieciséis de la agenda.-----

- Dictamen Nº 010-2013-GRP-CRP/CORN MAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de acuerdo regional sobre declaratoria de emergencia ambiental del Lago Titicaca.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Estudiante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

C.R. Nelson



Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 06 votos aprueban, 02 votos para su retorno y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta y ocho minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha. -=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto diecisiete de la agenda.-=====

- Dictamen N° 017-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre mejoramiento de la carretera PU 106 Curupata-Limbani-Phara, provincia de Carabaya y Sandia.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las observaciones formuladas y emita el dictamen conforme a ley.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto dieciocho de la agenda.-=====

- Dictamen N° 012-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre resultado de elecciones del Comité de Vigilancia Periodo 2013-2014.-=====

Consejero Atencio Atencio.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 05 votos aprueban, 04 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto diecinueve de la agenda.-=====

- Dictamen N° 13-2013- CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre moción de acuerdo regional que avala el trabajo del equipo técnico de demarcación territorial e impedimento de intromisión política.-=====

Consejero Atencio Atencio.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto veinte de la agenda.-=====

- Dictamen N° 14-2013- CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre propuesta de modificación de estructura orgánica por reasignación de funciones de la subgerencia de equipo mecánico a Oficina de Equipo Mecánico con dependencia funcional de la Oficina Regional de Administración.-=====

Consejero Atencio Atencio.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 06 votos aprueban, 01 voto en contra y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto veintiuno de la agenda.-=====

- Solicitud de Beto Percy Tarqui Chura, quien denuncia fuga de materiales de construcción y otros.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
COMITE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPETIPO
CONSEJERO DELEGADO

C.R. Nagar



Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación si este documento pasa a la comisión de infraestructura o pasa a la comisión de fiscalización, la misma que tiene el resultado siguiente: 04 votos para que pase a la comisión de infraestructura y 05 votos para que pase a la comisión de fiscalización, determinando el Pleno del Consejo Regional su pase a la comisión de fiscalización y control interno.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas cinco con diez minutos de la tarde del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

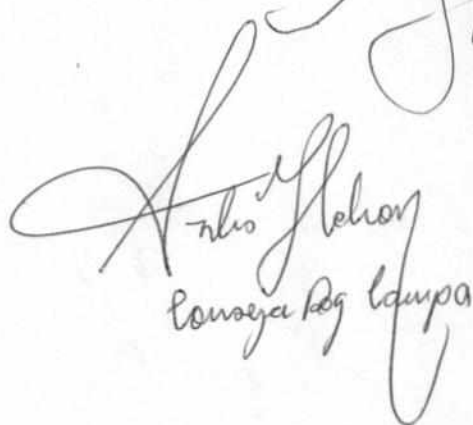
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

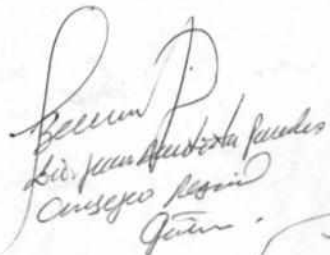

Consejero Regional
Arequipa.

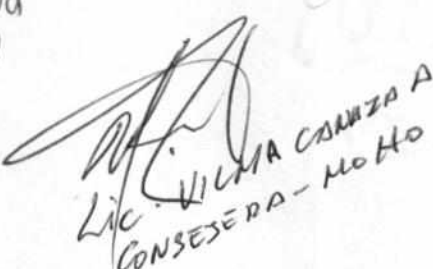

Consejero Regional
El Collao.

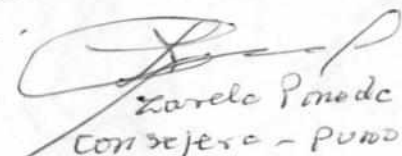

Consejero Regional
Cuzco.


Consejero Regional
Puno.


Consejero Regional
Tarma.


Consejero Regional
Huancayo.


Lic. VILMA CANAZA A
CONSEJERA - MOHO


Zorela Pineda
Consejera - Puno


Yhabayo